



PARQUE
Sanatorio Parque

Programa de Residencias Médicas

Residencia de Oncología

2026

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Índice

Plantel de la residencia.....Pág 3

FundamentosPág 4

Organigrama y programa.....Pág 11

Acreditaciones de la Residencia.....Pág 18

RequisitosPág 18

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

PLANTEL DE LA RESIDENCIA

Jefe de servicio:

Dr. Gastón Martinengo

Referente docente de la Residencia:

Dra. Cecilia Bianchi

Docentes de la Residencia:

Barichelo Federico

Bianchi Cecilia

Carbone Alejandro

Dri Alejandro

Frucci Luisina

Carbaos Gabriel

Kahl Susana

Martinengo Gastón

Ostoich Sandra

Serafino dario

Torres Sebastian

Trivisono Fabian

Ramiro Jurado

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Residentes:

Vacante solicitada 2026

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Fundamentos

Mantener la apertura de una Residencia de Oncología Clínica en el sanatorio se sustenta en una serie de argumentos sanitarios, institucionales, docentes y estratégicos que justifican plenamente su implementación y relevancia para la comunidad. En primer lugar, la necesidad sanitaria y epidemiológica es contundente: la incidencia del cáncer en Argentina continúa en aumento, con particular impacto en Rosario y el sur de Santa Fe. A ello se suma una mayor expectativa de vida en la población general, lo que se traduce en un incremento sostenido de enfermedades oncológicas crónicas y en una demanda creciente de atención especializada. Actualmente existe una brecha significativa entre la cantidad de oncólogos clínicos formados y las necesidades reales del sistema de salud, lo que subraya la importancia de establecer nuevos espacios de formación profesional de alta calidad. Frente a este escenario, el sanatorio –por su magnitud, complejidad y prestigio– se encuentra en una posición ideal para contribuir activamente a la formación de nuevos especialistas capaces de brindar atención integral, continua y basada en evidencia.

El sanatorio es una de las instituciones privadas más grandes y reconocidas de la ciudad de Rosario, con una infraestructura moderna y un flujo permanente de pacientes que garantiza una casuística amplia y diversa. Su elevada afluencia de pacientes oncológicos, tanto en el ámbito ambulatorio como en internación, constituye una fortaleza central para el desarrollo de una residencia que requiere contacto constante con patologías complejas y variados escenarios clínicos. El carácter de institución de referencia regional refuerza aún más su capacidad para ofrecer una formación sólida y actualizada.

Mantener la incorporación de un programa de residencias médicas representa además un salto cualitativo para la institución, ya que cualquier servicio de residencias eleva el nivel académico y asistencial de un sanatorio. La presencia de residentes promueve la actualización permanente de los equipos, impulsa la estandarización de procedimientos, fomenta la reflexión crítica y mejora la calidad global de los procesos asistenciales. Convertirse en un centro formador no solo consolida el prestigio institucional, sino que también contribuye a fortalecer su rol social y su compromiso con la educación médica continua.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

A su vez, el sanatorio cuenta con recursos humanos altamente calificados, conformados por un equipo de oncólogos clínicos con amplia experiencia asistencial y predisposición docente, capaces de desempeñar los roles de instructores, jefes de residentes y responsables de programa. La institución posee todos los servicios complementarios indispensables para la formación integral: diagnóstico por imágenes, anatomía patológica, hematología, cuidados paliativos, radioterapia, cirugía oncológica, terapia intensiva y comités interdisciplinarios de tumores. Esta estructura asegura un abordaje multidimensional del paciente oncológico, acorde a los estándares modernos de la especialidad.

Desde el punto de vista académico, la institución ofrece un entorno ideal para el desarrollo de actividades formativas e investigativas. La existencia de ateneos, sesiones clínicas, participación en congresos y la posibilidad de articular con universidades locales fortalecen la dimensión educativa del programa. Asimismo, la participación en protocolos de investigación clínica permite que los futuros residentes adquieran competencias científicas esenciales para el ejercicio contemporáneo de la oncología.

Finalmente, el proyecto se encuentra plenamente alineado con los estándares del Sistema Nacional de Residencias, garantizando un plan de formación reglado, evaluaciones periódicas, supervisión constante y un compromiso con la bioseguridad, la ética profesional y la calidad asistencial. La institución asume así la responsabilidad de formar especialistas competentes, humanistas y técnicamente preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros del cuidado del paciente con cáncer.

El Sanatorio Parque es un centro de atención que cuenta con 143 camas de internación de adultos, la guardia externa o centro de emergencias (CER) con 10 camas de internación, unidad de cuidados intensivos, 24 camas, Unidad coronaria, 9, Hospital de día 9 sillones, 4 habitaciones de aislamiento, 33 habitaciones Privadas 33 y 55 compartidas.

Consultorios con todas las especialidades médicas ambulatorias. En particular el servicio de oncología clínica conformado por diferentes especialistas, divididos en

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

subespecialidades dentro de la oncología de acuerdo al tratamiento de la patología según órganos y sistemas.

Tumores Torácicos

1. Gaston Martinengo
2. Ramiro Jurado

Gastrointestinal

3. Favian Trivisono
4. Garbaos Gabriel
5. Serafino Dario
6. Federico Barichelo

Cabeza y Cuello

SNC

7. Kahl Susana

Mama

8. Bianchi Cecilia
9. Carbone Alejandro
10. Frucci Luisina
11. Torres Sebastian

Genitourinario

12. Dri Alejandro

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Sarcoma y Melanoma

13. Monzon Jesica

14. Cuadros Florencia

Ginecologico

Bianchi Cecilia

Gabriel Garbaos

HPB (Hepato bilio Pancreatico)

15.Ostoich Sandra

Carbone Alejandro

En el Sanatorio Parque, dispone de una Unidad de Dolor —tanto benigno como maligno— integrada al área de cuidados paliativos. El equipo de cuidados paliativos se encuentra altamente especializado. Brinda atención integral a pacientes con enfermedades oncológicas, abordando de manera especializada el control del dolor oncológico y el manejo de síntomas derivados tanto de la enfermedad como de los tratamientos oncoespecíficos.

Su campo de acción incluye la evaluación y tratamiento del dolor en sus distintas etiologías y complejidades, así como el control de otros síntomas frecuentes como disnea, náuseas y vómitos, astenia, anorexia, constipación, ansiedad, depresión, delirium e insomnio, entre otros.

El abordaje se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria, en estrecha articulación con el equipo de oncología, enfermería, psicooncología y otras especialidades, favoreciendo una atención centrada en el paciente y su entorno.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

En el marco de la residencia de Oncología, el Servicio de Cuidados Paliativos participa activamente en la formación de los residentes, contribuyendo al desarrollo de competencias en el manejo integral del paciente oncológico, la toma de decisiones compartidas, la comunicación de situaciones complejas y el acompañamiento en las distintas etapas de la enfermedad.

El Servicio de cuidados paliativos, constituido por:

Paliativos

16. Capozza, Maria Inés

17. Mendez, María Eugenia

18. Salas, Raúl

Psico oncología

19. Nocera, Rosa Maria

20. Degano Priscilia

La institución cuenta además con múltiples servicios especializados que trabajan de manera coordinada con el Servicio de Oncología, favoreciendo un abordaje integral y multidisciplinario del paciente oncológico. Entre ellos se incluyen las áreas de cardio-oncología, nutrición, kinesiología, ginecología, asesoría genética, cirugía plástica, así como otras especialidades clínicas y quirúrgicas que participan activamente en el seguimiento, tratamiento y rehabilitación de los pacientes. Este trabajo en equipo permite una atención continua y personalizada, optimizando los resultados terapéuticos y enriqueciendo la formación de los médicos residentes en un entorno de práctica colaborativa.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

El Hospital de Día Oncológico dispone de nueve sillones individuales destinados a la administración de tratamientos oncológicos ambulatorios, contando con un entorno adecuado para la atención segura y confortable de los pacientes. El área se encuentra equipada con sistema de enfriamiento capilar (casco frío), sistema que se utiliza con el fin de mitigar los eventos adversos de la quimioterapia, como la alopecia, con acompañamiento de personal especializado, y dispone de un equipo de enfermería con formación específica en oncología, así como personal administrativo exclusivo para la gestión del sector.

Asimismo, se realizan tratamientos oncológicos ambulatorios en la sala de internación general y en los boxes de recuperación de procedimientos ambulatorios, lo que permite una adecuada cobertura asistencial y continuidad en la atención de los pacientes.

El Sanatorio Parque es una institución de tercer nivel de complejidad que cuenta con servicios de diagnóstico por imágenes y procedimientos complementarios de alta complejidad, fundamentales para el abordaje integral del paciente oncológico. Dispone de áreas específicas equipadas para la realización de tomografía computada, resonancia magnética, ecografías y radiografías, así como de un servicio de endoscopía destinado a estudios diagnósticos y terapéuticos. Estas instalaciones permiten una adecuada evaluación, estadificación, seguimiento y control de los pacientes, garantizando acceso oportuno a estudios de alta calidad y favoreciendo la formación integral de los médicos residentes.

El Sanatorio Parque forma parte del Grupo Oroño, una de las redes de salud más prestigiosas de la región, que nuclea instituciones de alta complejidad y centros especializados orientados a la atención integral, la innovación tecnológica y la formación profesional.

Dentro del Grupo Oroño se destacan los Centros Especializados en Diagnóstico por Imágenes. Entre ellos, ELAS, único centro diagnóstico exclusivo para mujeres, orientado al diagnóstico precoz del cáncer de mama y la osteoporosis. ELAS cuenta con tecnología de vanguardia específicamente diseñada para estas patologías y con un equipo profesional integrado exclusivamente por mujeres, lo que favorece un abordaje sensible y centrado en la paciente. Con más de dos décadas de experiencia,

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

ELAS ha consolidado un alto nivel de confianza y fidelización por parte de la comunidad.

Asimismo, Diagnóstico Médico Oroño constituye el centro de diagnóstico por imágenes líder en innovación tecnológica de la región. Desde su creación en 1978, ha sido pionero en la incorporación de los avances tecnológicos disponibles a nivel internacional, combinando precisión diagnóstica con un cuerpo profesional altamente especializado, formado en instituciones de referencia nacionales e internacionales, especialmente en Estados Unidos, Brasil y Europa. Actualmente, cuenta con un equipo de aproximadamente 90 médicos especialistas en diagnóstico por imágenes, 10 resonadores magnéticos y realiza alrededor de 450.000 estudios anuales, cubriendo un amplio espectro de disciplinas diagnósticas.

El Sanatorio Parque dispone además de un laboratorio propio de Anatomía Patológica, complementado por los servicios del Centro Quantum del Grupo Oroño, lo que permite una adecuada correlación clínico-patológica, diagnósticos oportunos y soporte especializado para la práctica oncológica.

En el área de tratamiento oncológico, el Grupo Oroño cuenta con el GO-ITR (Instituto de Tumores de Rosario), resultado de la fusión de los dos principales prestadores de salud de la ciudad y la región, con el objetivo de crear un centro integral para el tratamiento de enfermedades oncológicas y la formación de profesionales en radioterapia. El GO-ITR dispone de tecnología de última generación, con estándares internacionales de calidad, y un equipo interdisciplinario altamente capacitado, comprometido con el acompañamiento integral del paciente y su entorno familiar.

OBJETIVOS GENERALES

La Residencia en Oncología Clínica tiene como propósito:

- Formar especialistas en oncología médica capaces de diagnosticar y tratar diversas neoplasias malignas.
- Fomentar la investigación en oncología clínica y métodos de tratamiento.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Proporcionar atención integral a pacientes y sus familias, incluyendo la promoción de cuidados paliativos y manejo del dolor.

PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la Residencia, el médico oncólogo clínico egresado será un profesional capaz de:

- Ejercer la oncología clínica con criterio científico, humanístico y ético.
- Realizar una correcta evaluación clínica del paciente oncológico, incluyendo valoración funcional, comorbilidades y contexto psicosocial.
- Indicar, supervisar y evaluar tratamientos oncológicos sistémicos en sus distintas modalidades.
- Reconocer y manejar complicaciones propias de la enfermedad oncológica y de sus tratamientos, incluyendo emergencias oncológicas.
- Integrar la información clínica, anatomopatológica, molecular y de diagnóstico por imágenes en la toma de decisiones.
- Participar activamente en equipos interdisciplinarios y comités de tumores.
- Brindar información clara, empática y adecuada al paciente y su familia, facilitando la toma de decisiones compartidas.
- Acompañar al paciente en todas las etapas de la enfermedad, incluyendo el cuidado paliativo y el final de la vida.
- Participar en actividades docentes, académicas y de investigación clínica.
- Insertarse adecuadamente en el sistema de salud, optimizando recursos y respetando las normativas vigentes.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Los residentes que finalicen cada rotación serán capaces de:

- Realizar anamnesis completa, considerando aspectos psicosociales.
- Manejar el diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico, incluyendo la interpretación de estudios complementarios.
- Coordinar la atención interdisciplinaria en el tratamiento del cáncer.
- Promover la investigación en oncología y participar en proyectos académicos.

PROPÓSITOS GENERALES

La Residencia de Oncología Clínica del Sanatorio de Parque de Rosario es un sistema de capacitación en servicio. Su programa de formación prioriza el aprendizaje a través del trabajo diario tanto en áreas asistenciales como docentes, bajo supervisión permanente y progresiva responsabilidad en la toma de decisiones.

Este proceso de formación implica el descubrimiento y la construcción de una identidad médica que integre:

- los intereses y potencialidades personales,
- un elevado nivel de conocimientos científicos
- la conformación de un criterio ético cuyo eje sea el compromiso con la búsqueda de la salud, entendida como estado de bienestar físico, psíquico y social
- la inserción en el sistema de salud y el compromiso con la problemática de su contexto histórico social y la optimización de recursos.
- Formación en investigación.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Competencias a desarrollar durante la formación

I- Competencias esenciales

- a) Comunicación
- b) Razonamiento clínico
- c) Gestión clínica y del cuidado de la salud
- d) Bioética

II- Competencias relacionadas con la atención del paciente

III- Competencias relacionadas con la atención de la familia y sistema de contención del paciente.

IV- Competencias relacionadas con la atención de la comunidad

V- Competencias relacionadas con la formación continua, la docencia y la investigación

Competencias básicas para todas las rotaciones

Los Residentes que finalicen cada rotación será capaces de:

- a) Realizar la anamnesis completa en consultorios externos y salas de internación, incluyendo los aspectos psicosociales que inciden en el estado de salud de las personas.
- b) Realizar el examen físico completo en pacientes ambulatorios y hospitalizados.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

c) Formular hipótesis diagnósticas iniciales teniendo en cuenta:

- los hallazgos de la anamnesis y el examen físico,
- la prevalencia de las enfermedades,
- los estudios complementarios,
- la interpretación de los estudios de anatomía patológica.

d) Manejar los conceptos básicos del diagnóstico por imágenes: radiografía, ecografía, tomografía computada y resonancia magnética.

e) Elaborar planes diagnósticos racionales considerando los recursos disponibles del sistema de salud, la sensibilidad, especificidad, valores predictivos de las pruebas y la relación costo-beneficio.

f) Interpretar y jerarquizar la información obtenida para reformular las hipótesis diagnósticas y establecer conductas terapéuticas.

g) Solicitar oportunamente interconsultas con otros profesionales de la salud, fomentando el trabajo interdisciplinario, la participación activa en unidades funcionales, la comunicación continua con especialidades afines y la participación en comités de tumores, incluyendo la presentación de casos clínicos.

h) Indicar tratamientos médicos, quirúrgicos, oncoespecíficos, paliativos y rehabilitadores, así como medidas preventivas, de acuerdo con el diagnóstico y el estadio de la enfermedad.

i) Brindar información clara y adecuada al paciente y/o su familia, facilitando el consentimiento informado para procedimientos y tratamientos, y promoviendo la adherencia terapéutica.

j) Establecer una comunicación empática y efectiva con el paciente y su familia, brindando apoyo y contención emocional.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- k) Respetar los principios bioéticos en la indicación de estudios, tratamientos y en la inclusión de pacientes en protocolos de investigación clínica, recurriendo al asesoramiento correspondiente ante situaciones conflictivas.
- l) Realizar la derivación o referencia del paciente a otros niveles de la red de servicios de salud cuando la resolución diagnóstica o terapéutica así lo requiera.
- ll) Reconocer situaciones de riesgo vital y emergencias oncológicas, actuando de acuerdo con el nivel de complejidad correspondiente y derivando oportunamente cuando sea necesario.
- m) Respetar y hacer respetar las normas de bioseguridad en todas las instancias de la práctica asistencial.
- n) Realizar la valoración del estado funcional del paciente como herramienta fundamental para la indicación, adecuación o suspensión de tratamientos oncológicos.

PROGRAMA Y ORGANIGRAMA DE LA RESIDENCIA EN ONCOLOGÍA CLÍNICA

La Residencia en Oncología Clínica del Sanatorio Parque de Rosario busca formar médicos capacitados en la atención integral de pacientes oncológicos. Este programa está autorizado y aprobado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe. Con una duración de tres años, la Residencia tiene como objetivo preparar a los futuros oncólogos para enfrentar los desafíos del diagnóstico y tratamiento del cáncer, así como para contribuir con la investigación en este campo.

Objetivos de la Residencia en Oncología Clínica

La Residencia de Oncología Clínica del Sanatorio Parque de Rosario tiene como objetivo la formación integral de médicos especialistas en oncología médica, capaces de desempeñarse con solvencia científica, criterio clínico, compromiso ético y sensibilidad humana en el abordaje del paciente oncológico.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Son objetivos generales del programa:

- Formar oncólogos clínicos con sólidos conocimientos teóricos y habilidades prácticas para el diagnóstico, estadificación, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades oncológicas.
- Desarrollar competencias para la atención integral del paciente con cáncer, contemplando los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales de la enfermedad.
- Capacitar al residente en el uso racional y basado en la evidencia de las distintas modalidades terapéuticas: quimioterapia, hormonoterapia, terapias blanco, inmunoterapia y su integración con la cirugía y la radioterapia.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario y la participación activa en unidades funcionales y comités de tumores.
- Promover la formación en cuidados paliativos, control de síntomas y acompañamiento en el final de la vida.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva con pacientes, familias y equipos de salud.
- Estimular la formación en investigación clínica, lectura crítica de la literatura científica y participación en actividades académicas.
- Favorecer la adquisición progresiva de autonomía y responsabilidad profesional acorde al año de formación.

Rotaciones y Especialidades:

OBJETIVOS GENERALES POR ÁREA DE ROTACIÓN

1. CONSULTORIO EXTERNO DE ONCOLOGÍA CLÍNICA

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Objetivos:

- Adquirir experiencia en la atención ambulatoria del paciente oncológico.
- Realizar seguimiento longitudinal de pacientes en distintas etapas de la enfermedad.
- Aprender la indicación, ajuste y suspensión de tratamientos sistémicos.
- Manejar toxicidades agudas y crónicas de los tratamientos.
- Desarrollar habilidades de comunicación en la consulta médica.
- Diagnóstico y tratamiento de diversos tipos de cáncer.
- Manejo de terapia sistémica, incluyendo quimioterapia, terapia biológica y tratamientos de inmunoterapia.

2. HOSPITAL DE DÍA

Objetivos:

- Conocer el funcionamiento integral del hospital de día oncológico.
- Indicar y supervisar la administración segura de tratamientos endovenosos y subcutáneos.
- Reconocer y manejar reacciones adversas inmediatas.
- Trabajar en equipo con enfermería especializada y personal administrativo.

3. INTERNACIÓN ONCOLÓGICA

Objetivos:

- Manejar pacientes oncológicos internados por complicaciones de la enfermedad o del tratamiento.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Diagnosticar y tratar emergencias oncológicas (neutropenia febril, compresión medular, síndrome de vena cava superior, hipercalcemia, entre otras).
- Coordinar interconsultas y cuidados interdisciplinarios.

4. UNIDADES FUNCIONALES POR SUBESPECIALIDAD

- o Tumores Torácicos
- o Gastrointestinal
- o Cabeza y Cuello
- o SNC
- o Mama
- o Genitourinario
- o Sarcoma y Melanoma
- o Ginecologico
- o HPB (Hepato bilio Pancreatico)

Objetivos:

- Conocer la biología tumoral y los abordajes terapéuticos específicos de cada patología.
- Participar en la toma de decisiones terapéuticas en el marco de la medicina personalizada.
- Interpretar informes anatomopatológicos y estudios moleculares específicos.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Integrar tratamientos sistémicos con cirugía y radioterapia.

5. ANATOMÍA PATOLÓGICA

Objetivos:

- Comprender los principios básicos de la anatomía patológica oncológica.
- Interpretar biopsias, piezas quirúrgicas y estudios inmunohistoquímicos.
- Introducirse en patología molecular y biomarcadores predictivos y pronósticos.

6. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Objetivos:

- Conocer las indicaciones y limitaciones de los distintos métodos de imágenes.
- Interpretar estudios para estadificación, evaluación de respuesta y seguimiento.
- Aplicar criterios de respuesta (RECIST).

7. RADIOTERAPIA

Objetivos:

- Conocer los principios básicos de la radioterapia oncológica.
- Comprender indicaciones, objetivos y toxicidades del tratamiento radiante.
- Integrar la radioterapia al plan terapéutico global del paciente.
- Formación en técnicas de radioterapia y su integración en el plan de tratamiento.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Colaboración con equipos de radioterapia para asegurar el enfoque oncológico adecuado.

8. CUIDADOS PALIATIVOS Y UNIDAD DE DOLOR

Objetivos:

- Desarrollar competencias en control de síntomas físicos y psicológicos.
- Aprender el abordaje integral del paciente con enfermedad avanzada.
- Adquirir habilidades en comunicación de malas noticias y toma de decisiones al final de la vida.
- Trabajar junto a psicooncología y equipos interdisciplinarios.

9. ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Objetivos:

- Conocer las principales patologías oncológicas pediátricas.
- Comprender las diferencias biológicas y terapéuticas con la oncología del adulto.
- Valorar la importancia del trabajo con la familia y el equipo multidisciplinario.

10. COMITÉS DE TUMORES

Objetivos:

- Participar activamente en la discusión multidisciplinaria de casos.
- Presentar casos clínicos de forma estructurada.
- Desarrollar pensamiento crítico y toma de decisiones consensuada.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Participación en los comités de las diferentes unidades funcionales

ESTANCIA FORMATIVA FINAL (TERCER AÑO)

Durante el cuarto año, el residente deberá realizar una estancia formativa electiva de 3 meses, orientada a profundizar un área de interés particular. Podrá desarrollarse en:

- Una subespecialidad oncológica específica.
- Investigación clínica en oncología.
- Cuidados paliativos avanzados.
- Radioterapia.
- Oncología traslacional o molecular.

Los objetivos de la estancia formativa serán:

- Profundizar conocimientos teóricos y prácticos en el área elegida.
- Desarrollar mayor autonomía y responsabilidad profesional.
- Integrar la experiencia adquirida a la práctica oncológica general.
- Elaborar un informe final o trabajo académico relacionado con la rotación.

Enfoque:

El programa enfatiza la formación en la investigación clínica y la participación activa en proyectos de investigación asociados al tratamiento del cáncer. Los residentes estarán involucrados en la atención al paciente desde la prevención y el diagnóstico precoz hasta el tratamiento y cuidados paliativos.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

OBJETIVOS GENERALES POR AÑO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO: OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE ROTACIONES

- Conocer las diferentes modalidades de tratamiento y cuidados paliativos.
 - Adquirir bases sólidas en clínica oncológica.
- Familiarizarse con el manejo del paciente oncológico y los protocolos de tratamiento.
 - Familiarizarse con el funcionamiento de los distintos ámbitos asistenciales.
 - Reconocer signos, síntomas y síndromes oncológicos frecuentes.
 - Adquirir habilidades en la identificación de síntomas y síndromes relacionados con el cáncer.
 - Iniciarse en cuidados paliativos y control de síntomas.

ROTACIONES:

- Consultorio Oncología Médica
- Hospital de día
- Radioterapia
- Anatomía Patológica y diagnóstico por imágenes
- Consultorio Cuidados paliativos – internación

SEGUNDO AÑO: OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE ROTACIONES

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Profundizar el manejo terapéutico de las patologías oncológicas más prevalentes.
- Aprender sobre la conducta frente a complicaciones oncológicas
- Manejar complicaciones y efectos adversos de los tratamientos.
- Participar activamente en comités de tumores.
- Incrementar la responsabilidad en la toma de decisiones supervisadas.

ROTACIONES:

- Consultorio Oncología Médica
- Hospital de día
- Radioterapia
- Consultorio Cuidados paliativos – internación

TERCER AÑO: OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE ROTACIONES

- Desarrollar una mayor autonomía en la toma de decisiones clínicas.
- Participar en la enseñanza y coordinación de las actividades de residentes de años posteriores.
- Profundizar e integrar aspectos éticos, comunicacionales y de investigación clínica.

Consolidar la formación como oncólogo clínico integral.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

- Ejercer liderazgo clínico y organizativo.
- Profundizar un área de interés mediante una estancia formativa electiva.
- Profundizar competencias éticas, comunicacionales y científicas.

Cumplir el rol de cierre global de la residencia, integrando todas las áreas de formación.

ROTACIONES:

- Estancia formativa en oncología. 3 meses.

Oncología pediátrica

- Investigación Clínica en Oncología
- Continua con consultorios de oncología clínica y asistencia comites de unidades funcionales
- Cuidados paliativos
- Hospital de día

Radioterapia

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO ASISTENCIALES

- Asistencia a cursos y conferencias sobre oncología.
- Participación en talleres de habilidades comunicativas y éticas en la atención médica.
- Documentación y presentación de casos clínicos en reuniones científicas.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

CLASES TEÓRICAS

Las clases se desarrollarán con una frecuencia de un día por semana, con una duración de dos horas por encuentro. El espacio físico será definido oportunamente.

El dictado de las clases se organizará de acuerdo con un cronograma anual, estructurado por año de residencia, y estará a cargo de los médicos residentes, el coordinador de la residencia, médicos de staff y especialistas invitados, según la temática abordada.

El cronograma académico está diseñado con el objetivo de promover un aprendizaje progresivo y sistemático en el área de la oncología clínica, iniciando con contenidos fundamentales como farmacología oncológica, epidemiología y estadificación de la enfermedad en estadios iniciales y avanzados. Posteriormente, se abordarán temas relacionados con el manejo de las toxicidades y las urgencias oncológicas, así como la actualización en estándares terapéuticos vigentes y el análisis de ensayos clínicos relevantes.

EVALUACIONES.

La evaluación del residente será continua y formativa, e incluirá:

- Evaluación del desempeño asistencial.
- Evaluación de competencias clínicas y comunicacionales.
- Exámenes teóricos al finalizar determinadas rotaciones.
- Evaluación actitudinal y ética profesional.
- Presentación de casos clínicos y/o trabajos académicos.
- Evaluaciones semanales en las clases teóricas, en su contenido y presentación.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Como requisito para la promoción anual y la finalización de la residencia, se solicitará la realización de producción científica, que podrá consistir en trabajos de investigación clínica, presentación de casos, pósters, comunicaciones orales o publicaciones, de acuerdo con lo establecido en el reglamento vigente de las residencias del Sanatorio Parque y del Grupo Oroño.

El cumplimiento satisfactorio de las evaluaciones permitirá la promoción anual y la obtención del certificado final de especialista.

Requisitos

Los médicos residentes de la Residencia de Oncología Clínica del Sanatorio Parque se rigen por el Reglamento de Residentes del Grupo Oroño y por las normativas vigentes del Colegio de Médicos, donde se detallan los derechos, obligaciones, beneficios, régimen de licencias, carga horaria, sistema de guardias y condiciones generales de la formación en servicio.

Serán admitidos como alumnos regulares a la residencia quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Poseer título de grado de Médico o equivalente, debidamente certificado, otorgado por la Universidad Nacional de Rosario u otras Universidades Nacionales, Públicas o Privadas, legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación.
2. Poseer el título de grado de médico o equivalente, obtenido en Universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en su lugar de origen, y su correspondiente convalidación o reválida, según corresponda. Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el nivel Intermedio Independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española. En caso de ser admitidos, deberán acreditar, previamente a la defensa del Trabajo Final, el nivel avanzado del conocimiento de la lengua española. Los aspirantes podrán acreditar los niveles indicados previamente mediante el certificado internacional DUCLE (Diploma Universitario en Competencia en Lengua Española como Lengua Extranjera) de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el Sistema de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

3. Poseer acreditación institucional de especialista en Clínica Médica o acreditar un mínimo de 2 años en una Residencia de Clínica Médica en un servicio de reconocida trayectoria o acreditar formación equivalente que será evaluada y resuelta por la Comisión Académica de la Carrera.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2026	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dra. Cecilia Bianchi.			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/12/25			FECHA: 15/01/26

Programa de Residencias Médicas

